

## **ACTA ORDINARIA No. 12 de 2012**

### **CONSEJO ACADÉMICO**

**Fecha:** 31 de octubre de 2012

**De:** de las 14:15 a las 16:30 horas

**Lugar:** Sala Consejo Superior UTP

**Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jimenez, Rector  
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario  
Ing. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico  
Ing. José German López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión  
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los profesores  
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los profesores  
Sr. Juan Daniel Castellón Spitia, Representante de los estudiantes  
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación  
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad de Ciencias de la Salud  
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano Facultad de Ingenierías Eléctricas, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación  
Maestro Juan Humberto Gallego Ramirez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades

Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano  
Facultad de Tecnología

Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad  
de Ciencias Básicas

Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano  
Facultad de Ciencias Ambientales

Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad  
Ingeniería Mecánica

Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad  
Ingeniería Industrial.

Invitados:

Ing. Viviana Barney Palacin, Directora de Planeación  
(E)

Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programa  
Jornadas Especiales

Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de  
Registro y Control Académico

Dra. Maria Teresa Vélez Angel, Asesora Jurídica

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Cupos Primer Semestre académico de 2013

## **DESARROLLO:**

### **1. Verificación del quorum**

El Secretario informa que no se recibieron excusas de los consejeros ausente y señala que existe quorum suficiente para deliberar y decidir.

## **2. Cupos Primer Semestre académico de 2013**

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades pide la palabra, para señalar que el Director del Programa de Licenciatura en Filosofía solicita aumentar el cupo del programa a 60 estudiantes, debido a la demanda se viene presentando para este programa.

El consejero Gonzalo Arango J., interviene diciendo que no está de acuerdo con el procedimiento utilizado del referéndum para tomar este tipo de decisiones; pues ellas dependen del análisis de situaciones como el hacinamiento, la escasez de profesores, entro otras. Recuerda que en la Universidad no se han abierto concursos de profesores y no se ha hecho una evaluación del incremento de la cobertura sin el acompañamiento de una adecuada financiación; aprovecha para cuestionar el por qué no se han abierto concursos docentes. Continúa su intervención manifestando que para tomar una decisión sobre el tema a discusión debe hacerse una evaluación previa, ya que se trata de una cantidad considerable de nuevos estudiantes, lo que amerita discutir los posibles impactos desde la calidad y rendimiento académico; y sobre el resultado de la labor de los profesores.

El Rector indica que se ha tenido en cuenta la opinión de cada uno de los directores de programas, y recuerda que los cupos son los mismos que habían sido aprobados con anterioridad con excepción de los veinte cupos adicionales recomendados para la Licenciatura de Filosofía.

El consejero Juan Daniel Castrillón, recuerda que el dio el voto negativo cuando le fue consultado el tema en el referéndum, por considerar que el Consejo Académico tiene la obligación de hacer un análisis sobre el tema y así poder hacer recomendaciones serias al Señor Rector y agrega que debe hacerse un estudio entre el número de estudiantes y el número de profesores. Señala que no sabe si es tan real que los directores de los programas recomienden el número de cupos.

El Rector, responde que es un análisis sensato y que es un estudio que se ha venido haciendo y que advierte que no se ha aumentado cupos.

El Decano de la Facultad de Tecnologías, dice que en algunos casos ha existido discusiones sobre cobertura y que se ha hecho análisis sobre la capacidad de la Universidad, es decir, hasta donde puede crecer.

El Vicerrector Administrativo, interviene para advertir que con base en los cupos recomendados se hizo un análisis sobre disponibilidad de espacios, debido a los edificios que se están haciendo; por ello recomienda no aumentar los cupos. Y en especial recuerda que respecto a las solicitudes hechas desde el programa de Licenciatura de Filosofía, éstas demandan salones especiales, lo que hace más difícil la movilidad respecto a salones de clase.

Analizado entonces el establecimiento de los cupos para los programas de pregrado en el primer semestre académico de 2013, con la consideración que el aumento a 60 cupos para el programa de Licenciatura en Filosofía queda supeditado a la recomendación que otorgue el Vicerrector Administrativo, fue recomendada por la mayoría de los consejeros, obteniendo votos en contra del consejero Gonzalo Arango J. y la abstención del consejero Juan Daniel Castellón S.

El consejero Gonzalo Arango J. interviene manifestando que no se le dio respuesta a la pregunta sobre el por qué no se han abierto concursos docentes, y que lo que ha expresado el Rector no le satisface. Agrega que siempre se ha dicho que el sindicato no ha estado de acuerdo con las políticas de la administración, pero la inquietud es real ya que la preocupación sobre la disminución de profesores de planta es evidente y amerita una discusión seria sobre el tema.

El doctor Carlos Alfonso Zuluaga A., recuerda que existen unas solicitudes de estudiantes que fueron analizadas por la comisión que designó el Consejo Académico, sobre las cuales debe tomarse decisiones. Al Respecto los consejeros presentes acuerdan que la comisión que fue designada para tal efecto resuelva sobre estos casos y que debe ingresar a ella el Vicerrector Académico.

El consejero Juan Daniel Castellón S., solicita para la próxima reunión de Consejo Académico se presente un informe sobre la situación de los CERES.

Siendo las 16:30 horas se termina la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ  
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario